



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004961-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a solicitudes de fecundaciones in vitro dirigidas a la Unidad de Reproducción del Hospital Río Hortega por parejas heterosexuales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Este mes hemos conocido que la Unidad de Reproducción del Hospital Río Hortega ha llevado a cabo 837 fecundaciones in vitro desde que esta sección se constituyó en el año 2011. Los datos demuestran una tendencia alcista en la demanda de este tipo de técnica, incrementándose en 81 casos respecto al 2015 con un total de 234 en 2016.

Así, la Unidad de Reproducción de este hospital se ha convertido en un referente en esta práctica sanitaria para toda la comunidad.

PREGUNTAS

¿Qué número de solicitudes se han recibido por parte de parejas heterosexuales y cuántas de ellas han sido denegadas? ¿Qué motivos se alegaron para su rechazo?

En Valladolid, a 25 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios y
María Belén Rosado Diago